

¿Se debe diezmar en el Nuevo Pacto?

Respuesta: Respecto del diezmo, lo primero que deseamos compartir es que el diezmo era entregado a los sacerdotes levitas, y que había más de un diezmo: el primer diezmo era para los sacerdotes; el segundo diezmo es de uso personal y se guarda para la celebración de la fiesta de los tabernáculos y el tercer diezmo se da cada tercer año y es para los necesitados de la iglesia. (Levíticos 27.30)(Deuteronomio 14. 22-29)

La iglesia a la que el Señor asistía en ese tiempo, era la iglesia dirigida por los levitas; este sistema religioso terminaría entregándolo a los romanos para su ejecución. Pero ¿Qué dice el Señor respecto de entregar recursos a la iglesia? Leamos Lucas 21.1-4 *“Levantando los ojos, vio a los ricos que echaban sus ofrendas en el arca de las ofrendas. ²Vio también a una viuda muy pobre, que echaba allí dos blancas. ³Y dijo: En verdad os digo, que esta viuda pobre echó más que todos. ⁴Porque todos aquéllos echaron para las ofrendas de Dios de lo que les sobra; mas ésta, de su pobreza echó todo el sustento que tenía.”* Nuestro Señor alaba a la viuda que puso en primer lugar honrar a Dios, aún a costa de su sustento. No olvide que el diezmo y las ofrendas eran recibidos y administrados por los mismos fariseos hipócritas que lo entregaron a los romanos. Para diezmar usted debe tener el corazón de esa viuda. Si usted empieza a juzgar a los ministros, y encuentra una excusa para no honrar a Dios, porque a su parecer sus líderes no actúan bien y estarían mal utilizando los recursos, déjeme decirle que usted está actuando peor que su ministro. Debemos entender que nuestro sacerdocio es de otra tribu, como está escrito en Hebreos 7.12: *“Porque cambiado el sacerdocio, necesario es que haya también cambio de ley;”* Obviamente se refiere a la ley del sacerdocio y no los diez mandamientos que siguen vigentes como lo deja claramente establecido el Señor en Mateo 5.17-18 *“No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; **no he venido para abrogar, sino para cumplir.** ¹⁸Porque de cierto os digo que **hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido.**”*

Hoy existen distintas denominaciones que han cambiado esta ley del sacerdocio y ocupan diferentes maneras de financiamiento, entre otros se destacan: el 1%, limosnas, donaciones, ofrendas, prostitución de algunos de sus miembros, bancos, empresas, acciones, aportes gubernamentales, etc.

Aunque el Nuevo Pacto no parece apoyar la idea del diezmo, es curioso pero hay religiones que han declarado que la ley está abolida, sin embargo para cobrar el diezmo de sus miembros recurren a escrituras del Antiguo Pacto, como Malaquías 3.7-11 *“Desde los días de vuestros padres os habéis apartado de mis leyes, y no las guardasteis. Volveos a mí, y yo me volveré a vosotros, ha dicho Jehová de los ejércitos. Mas dijisteis: ¿En qué hemos de volvernos? ⁸¿Robará el hombre a Dios? Pues **vosotros me habéis robado.** Y dijisteis: ¿En qué te hemos robado? En vuestros **diezmos y ofrendas.** ⁹Malditos sois con maldición, porque vosotros, la nación toda, me habéis robado. ¹⁰Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa; y probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde. ¹¹Reprenderé también por vosotros al devorador, y no os destruirá el fruto de la tierra, ni vuestra vid en el campo será estéril, dice Jehová de los ejércitos.”* Por un lado, estas religiones botan al tacho de la basura la ley porque estamos bajo la gracia, pero no deja de llamar la atención que en la mayoría de las religiones son sólo tres los mandamientos que se cuestionan: El 2º (idolatría), el 4º (sábado) y el 7º (fornicación) (Éxodo 20); el resto de los diez mandamientos prácticamente no se cuestionan. Lo peligroso de este doble estándar es que hay experiencias desastrosas, pasemos a Oseas 4.6-8 *“Mi pueblo fue destruido, porque le faltó conocimiento. Por cuanto desechaste el conocimiento, yo te echaré del sacerdocio; y porque olvidaste la ley de tu Dios, también yo me olvidaré de tus hijos [...] ⁸Del pecado de mi pueblo comen, y en su maldad levantan su alma”*.

Tenga mucho cuidado, analice lo que le enseñan: el Nuevo Pacto jamás iba a cambiar la Santa Ley de Dios, leamos Jeremías 31.33 *“Pero este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice Jehová: Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo.”* Si presta atención la ley se mantiene inmutable, el cambio consiste en que la Ley

de Dios iba a cambiar desde unas frías tablas de piedra, a ser parte íntegra de la mente y al corazón de los Santos de Dios.

Otra pregunta que nos debemos hacer: ¿Dios, el creador y dueño del universo, necesita de nuestros diezmos? La respuesta es categórica: ¡DIOS NO NECESITA DE NUESTROS DIEZMOS! (**Hechos 17.25-26**)

Entonces ¿Por qué Dios dice: **Malditos sois con maldición**, porque vosotros, la nación toda, **me habéis robado**? Para poder contestar a esta incógnita tenemos que remitirnos a nuestros orígenes. Pasemos al Génesis 1.28-29 “Y los bendijo Dios, y les dijo: *Fructificad y multiplicaos; [...]*”²⁹ Y dijo Dios: *He aquí que os he dado toda planta que da semilla, que está sobre toda la tierra, y todo árbol en que hay fruto y que da semilla; os serán para comer.*” Aquí vemos claramente que Dios es quien proporciona todos los recursos que el hombre necesita, quedando claramente establecido que Dios no necesita de nuestros diezmos. Poco más adelante en Génesis 4.3-5 encontramos: “Y aconteció andando el tiempo, que Caín trajo del fruto de la tierra una ofrenda a Jehová.⁴ Y Abel trajo también de los primogénitos de sus ovejas, de lo más gordo de ellas. Y miró Jehová con agrado a Abel y a su ofrenda; ⁵pero no miró con agrado a Caín y a la ofrenda suya. Y se ensoñó (encolerizó) Caín en gran manera, y decayó su semblante”. Si leemos con atención, nos daremos cuenta que Abel tiene un limpio corazón y busca lo mejor de lo mejor de sus bienes para honrar y agradar a Dios: recuerde que Dios ama al dador alegre (2 Corintios 9.7); como contra partida, vemos que Caín cumple con el “trámite” de ofrendar -es como cuando la gente que celebra navidad compra los regalos sólo por cumplir con el compromiso social de esa fecha- con un corazón lleno de ira y de envidia: así no se puede agradar a Dios. Aquí estamos en presencia de los fundamentos de las ideas ateas, socialistas, marxistas, progresistas. Estos necios no honran a Dios, si no por el contrario lo menosprecian, se oponen al Él, y persiguen a quienes aman al Señor hasta la muerte y después lo niegan. Tal como queda demostrado en los versículos siguientes: Génesis 4.6-12 “Entonces Jehová dijo a Caín: *¿Por qué te has ensoñado, y por qué ha decaído tu semblante?* ⁷*Si bien hicieres, ¿no serás enaltecido? y si no hicieres bien, el pecado está a la puerta; con todo esto, a ti será su deseo, y tú te enseñorearás de él.* ⁸*Y dijo Caín a su hermano Abel: Salgamos al campo. Y aconteció que estando ellos en el campo, Caín se levantó contra su hermano Abel, y lo mató.* ⁹*Y Jehová dijo a Caín: ¿Dónde está Abel tu hermano? Y él respondió: No sé. ¿Soy yo acaso guarda de mi hermano?* ¹⁰*Y él le dijo: ¿Qué has hecho? La voz de la sangre de tu hermano clama a mí desde la tierra.* ¹¹*Ahora, pues, maldito seas tú de la tierra, que abrió su boca para recibir de tu mano la sangre de tu hermano.* ¹²*Cuando labres la tierra, no te volverá a dar su fuerza; errante y extranjero serás en la tierra.*” Si usted se fija con atención, desgraciadamente este mismo espíritu guía a muchos de los miembros de las actuales iglesias ¿Cómo los podemos reconocer? Algunas pistas: hablan palabras infladas y vanas, mentirosos, tienen los ojos llenos de adulterio, no se sacian de pecar, seducen a las almas inconstantes, tienen el corazón habituado a la codicia, y son hijos de maldición (2 Pedro 2). Se dicen hermanos nuestros pero no trepidan en difamar contra las autoridades, tienen un sentido social muy amplio, son muy preocupados por los pobres y son muy críticos de los gastos del ministerio; para qué hablar si el pastor adquiere algún bien, ellos siempre están pendientes de ayudar a los pobres, pero con los recursos de otros, ellos tienen en su mente cada aporte que hacen a la iglesia, si es que lo hacen, sin embargo olvidan rápidamente lo que gastan en tabaco, alcohol, fornicaciones; no les duele gastar dinero para asistir a los recintos deportivos, gastan en cine financiando actividades que están muy lejos del servicio a Dios, compran música de artistas que no honran al Señor y hacen copias ilegales de los discos de los que sí lo honran. En las escrituras encontraremos el siguiente ejemplo: “Entonces María tomó una libra de perfume de nardo puro, de mucho precio, y ungió los pies de Jesús, y los enjugó con sus cabellos; y la casa se llenó del olor del perfume.”⁴ Y dijo uno de sus discípulos, Judas Iscariote hijo de Simón, el que le había de entregar: ⁵¿Por qué no fue este perfume vendido por trescientos denarios, y dado a los pobres? ⁶Pero dijo esto, no porque se cuidara de los pobres, **sino porque era ladrón**, y teniendo la bolsa, sustraía de lo que se echaba en ella.” (Juan 12.3-6)

El 100% de lo que usted tiene, incluida su propia vida, es de Dios; Él permite que usted se quede con el 90% de los recursos que genera: el 10% restante no es suyo, es de Dios; no haga lo de Judas, podría terminar como él.

Mateo 7:7 “Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá” e-mail: contacto@comunidaddelabiblia.org

El honrar a Dios es anterior a la ley, el diezmo es anterior a la ley; pasemos a Génesis 14.18-20 *“Entonces Melquisedec, rey de Salem y sacerdote del Dios Altísimo, sacó pan y vino; ¹⁹y le bendijo, diciendo: Bendito sea Abram del Dios Altísimo, creador de los cielos y de la tierra; ²⁰y bendito sea el Dios Altísimo, que entregó tus enemigos en tu mano. Y le dio Abram los diezmos de todo.”* Por lo tanto el diezmo sigue vigente, es más, en el Nuevo Pacto, lo mínimo que usted debe aportar es el diezmo, ¿Y sabe por qué está vigente el diezmo? ¡Por usted! Sí, por usted, para que tenga el honor de demostrar en los hechos que ama al Señor. Piense que este gran privilegio no todos pueden ejercerlo, leamos Deuteronomio 23.18 *“No traerás la paga **de una ramera** ni el precio **de un perro (homosexual)** a la casa de Jehová tu Dios por ningún voto; porque abominación es a Jehová tu Dios tanto lo uno como lo otro”*.

Si usted ve que su pastor no anda íntegramente en los caminos del Señor, lo que usted debe hacer es orar por ese hombre para que no se pierda y corrija lo que a su juicio no está haciendo bien, después de orar debe hablar personalmente con él y manifestarle su aprensión y su preocupación genuina: si es un hombre de Dios no dude que de corazón le agradecerá su preocupación; si es un falso ministro usted se dará cuenta de inmediato. Sólo tenga presente estas escrituras:

1 Timoteo 5.17-19

“Los ancianos que gobiernan bien, sean tenidos por dignos de doble honor, mayormente los que trabajan en predicar y enseñar. ¹⁸Pues la Escritura dice: No pondrás bozal al buey que trilla; y: Digno es el obrero de su salario. ¹⁹Contra un anciano no admitas acusación sino con dos o tres testigos.”

1 Corintios 9.9-11

“Porque en la ley de Moisés está escrito: No pondrás bozal al buey que trilla. ¿Tiene Dios cuidado de los bueyes, ¹⁰o lo dice enteramente por nosotros? Pues por nosotros se escribió; porque con esperanza debe arar el que ara, y el que trilla, con esperanza de recibir del fruto. ¹¹Si nosotros sembramos entre vosotros lo espiritual, ¿es gran cosa si segáremos de vosotros lo material?”

Independiente a su decisión respecto de la continuidad en su denominación, debe saber que el diezmo no es suyo; si no tiene a quien darlo, guárdelo en el banco hasta que encuentre una iglesia que haga la obra de Dios.

Bendiciones.

P.D. Escrituras tomadas preferentemente revisión Reina-Valera 1960 (RVR60)